



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-490-CD

Convocatoria carrera docente: RES - 2025 - 490 - CD-ECO # UNNE

DEPARTAMENTO: Contabilidad.

- ✓ EXPTE. N° 2025-24826
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: Fundamentos de contabilidad.
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente.
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Silvia Analía Díaz, Fiorella Eleonora Marino; Idalia Gabriela de Castro.-----

ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Libel Heleien Cabral. -----

DOCENTE INSCRIPTO: Carlos Adolfo Casali.-----

FECHA: 11/12/2025 – Hora: 14,00 -----

--- En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 11 días del mes de diciembre de 2025, a las catorce (14:00) horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 490/2025-CD**, para entender en la renovación del cargo de auxiliar docente con dedicación simple del docente Carlos Adolfo Casali en la Unidad Curricular Fundamentos de contabilidad, del Departamento Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designado Observador Estudiantil, el alumno Libel Heleien Cabral, quien estuvo ausente de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto el Secretario de Investigación, Innovación y Desarrollo, Dr. Lucas Ferrero, designado en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en el artículo 126 de la RES-2024-832-CS # UNNE, se procede a analizar: **a)** los antecedentes académicos; **b)** el desempeño académico; **c)** el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; **d)** el plan de actividades y **e)** el desempeño en la entrevista personal. En particular, la evaluación del plan de actividades docentes y entrevista personal, está guiada por escalas que establecen criterios o indicadores agrupados en aspectos comunes y específicos. La FCE ha establecido los criterios o indicadores específicos y su correspondiente puntaje, por resolución de su Consejo Directivo RES - 2024 - 761 - CD-ECO # UNNE. -----

Cr. Carlos Adolfo Casali. -----

Período de la designación: 19/06/2022 al 18/06/2026. -----

A – ANTECEDENTES ACADÉMICOS (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del informe del docente, durante el periodo evaluador y de documentación aportada por el docente (curriculum vitae



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

y documentación probatoria) u obrante en su legajo académico. -----

Formación académica (40p) -----

Contador Público. Universidad Nacional del Nordeste, 22/09/2010.-----

Formación docente (10p) -----

Diplomatura superior formación de jurados y comisiones evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica docente de la UNNE. Fecha de Aprobación: 05 de junio de 2025 -----

Actividades de actualización y perfeccionamiento (23p) -----

Certificación de asistencia: I Jornadas Iberoamericanas de Economía y Empresas: "Nuevas tendencias económicas, nuevas realidades y medidas adoptadas". Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche y Departamento de Estudios Económicos y Financieros. 22 y 23 de septiembre 2022 -----

Certificado de aprobación: **1)** Curso Gestión en Cooperativas. Universidad Nacional de General Sarmiento. Aprobado en el mes de agosto de 2024. Duración: 72hs; **2)** ECO-18-01 - Módulo I: Metodología de la investigación (Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría: FCE-UNNE) 06/06/2023; **3)** ECO-18-13 - Módulo XIII: Auditoría de Gestión (Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría: FCE-UNNE) 20/07/2023; **4)** ECO-18-12 - Módulo XII: Control de Gestión. (Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría: FCE-UNNE) 31/07/2023.- -----

Trayectoria docente universitaria (27p) -----

Antigüedad computable a los efectos de la evaluación docente (01/08/2011 - 11/12/2025): 14 años (7 puntos). -----

Facultad de Ciencias Económicas UNNE: • Contabilidad Básica: Auxiliar Docente de 1º, Designado por concurso (1º en orden de mérito). Resolución CD-FCE N° 12224/2014 (19/06/2014). • Contabilidad Básica: designado Interino según resoluciones del CD 10093 del 07 de Julio de 2011, desde el 01 de agosto 2011. Contabilidad Superior: Auxiliar Docente por concurso RES - 2024 - 319 - CD-ECO # UNNE. Auxiliar docente Interino desde: 01/05/2012 hasta 2018. -----

Docente a cargo de Dictado del Curso de Nivelación para Ciencias Económicas, aprobado por RES-2025-494-CD. -----

Contabilidad III: Profesor Adjunto (materia de 3º año de la Carrera de Contador Público) desde 07/08/2017 al 01/01/2025: Universidad de la Cuenca del Plata.-----

Material didáctico sistematizado (10p) -----

El docente ha elaborado material educativo en formato de intervención didáctica en aplicación Kahoot! incrustada en el aula virtual de Fundamentos de contabilidad 2024 (Sotelo y Casali, diciembre de 2024). -----

Actividad de Responsabilidad de extensión Universitaria (5p) -----

Docente invitado por el Centro Pyme de la Facultad de Ciencias Económicas a visita guiada a la Empresa CANNAFIS en la provincia del Chaco. Octubre 2025

Actividades de gestión universitaria (15p) -----

Consejero de Facultad: Consejero Directivo Titular: S/ Resolución Consejo Directivo FCE N° 8502/2008. Período: Marzo de 2009 a Febrero de 2010. -----

Actividades profesionales (3p) -----

Actividad de consultoría y asesoramiento contable e impositivo en estudio propio. - - De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de ciento treinta y tres (133,00) que, convertidos a escala de 100 se

transforman en trece con treinta/(13,30)/Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta cinco con treinta y dos puntos (5,32).-----

B – DESEMPEÑO ACADÉMICO. -----

Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (informes: del docente, del responsable de la unidad curricular e institucional) y considera que el desempeño académico del docente es satisfactorio, conforme al detalle que se menciona a continuación. -----

Informe del docente (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 104 inciso 2) a) y Anexo V). -----

El docente informa, que se ha desempeñado como docente auxiliar en la materia Fundamentos de Contabilidad y que ello conlleva la labor de la preparación previa de las clases, el dictado de clases durante el cuatrimestre y la participación activa en el proceso de evaluación (tanto en exámenes parciales como en mesas examinadoras). Durante el cursado ha atendido las consultas de los alumnos tanto en clases como por mensajería interna en el aula virtual o foros; esto se repitió contra cuatrimestre con alumnos que debían rendir los finales tanto orales como escritos. Se atendieron, durante el periodo, tutorías tanto presenciales como virtuales previas a los exámenes finales orales o escritos. Así mismo ha dado cumplimiento a las actividades contra-cuatrimestre solicitadas, tales como la elaboración y readecuación del material didáctico de la guía de trabajos prácticos y aula virtual.- -----

Durante el año 2024 y 2025 ha coordinado su trabajo con un profesor adjunto que lo estimuló a utilizar las herramientas del aula virtual y Kahoot. Además participó de reuniones de trabajo y de capacitación interna del equipo de trabajo. -----

Durante el año 2024 ha diseñado, en coordinación con la profesora adjunta, un "Taller de Comprobantes" que se puso en práctica durante la clase con el objetivo identificar comprobantes de uso común y clasificarlos correctamente. -----

Ha sido docente invitado por el Centro Pyme de la Facultad de Ciencias Económicas a visita guiada a la Empresa CANNAFIS en la provincia del Chaco (Octubre 2025). -----

En el periodo 2022-2025, se ha desempeñado como docente guía de pasantías de alumnos en BYLSA S.A. -----

Informe del responsable de la unidad curricular (RES - 2024 - 832 - CS #UNNE, artículo 106).- -----

El profesor responsable de la unidad curricular ha manifestado su opinión sobre:
1) el planeamiento de actividades y selección de contenidos, es favorable. En 2024 y 2025, el docente planificó adecuadamente los ejercicios y contenidos teóricos a desarrollar en cada clase, ajustándose al cronograma de actividades y al plan de dictado establecidos por la profesora titular. Su intervención evidenció coherencia con los objetivos de la asignatura y respeto por la organización académica prevista.
2) el logro de objetivos, modalidad de dictado y régimen de promoción. En 2023 y 2025, en las comisiones a cargo del docente evaluado el porcentaje de alumnos promocionados en el cursado de la asignatura ha sido inferior al promedio de la asignatura en su totalidad. En 2024 se ubicó por encima de la media. Con respecto al promedio que se ha registrado en la franja horaria de dictado del docente, su posición ha sido inferior en 2023 y 2025 y superior a la media durante 2024.



Durante el período evaluado el docente, ha tenido a su cargo comisiones del régimen promocional (2023 a 2025), con dictado teórico práctico en modalidad presencial; **3)** El desempeño del docente en las actividades asignadas, ha sido favorable. En 2024 y 2025, el docente se mostró predispuesto a colaborar y cumplió con todas las actividades asignadas por la docente adjunta, demostrando compromiso, iniciativa y colaboración constante. **4)** la actualización y profundización de los conocimientos, el docente ha participado de la actividad de capacitación interna realizada por la unidad curricular sobre uso de la tecnología en la enseñanza universitaria. Respecto de las actividades de capacitación externas a la cátedra se remite a la documentación disponible para la evaluación. **5)** otra información documentada y pertinente vinculada a su desempeño. En 2024 - 2025, el docente demostró un excelente trato con los alumnos, mantuvo una colaboración constante con la docente adjunta, mostró pleno respeto por las pautas impartidas y se destacó por su disposición a colaborar con el profesor adjunto y el equipo. Su comunicación constante y actitud proactiva contribuyeron al buen desarrollo de las clases.- -----

Reuniones de trabajo: en el periodo 11/2023 a 11/2025 ha sido convocado por la profesora titular de la cátedra a once (11) reuniones de trabajo; habiendo asistido a ocho encuentros (8 – 73%). Además, en 2024, ha participado de reuniones de formación con el profesor adjunto y el equipo de auxiliares sobre el uso del aula virtual, manejo de planillas y seguimiento de alumnos, así como también sobre la utilización de la herramientas Kahoot!. -----

El docente ha elaborado material educativo en formato de intervención didáctica en aplicación Kahoot! incrustada en el aula virtual de Fundamentos de contabilidad 2024 (Sotelo y Casali, diciembre de 2024). -----

El Cr. Carlos A. Casali tiene un desempeño comprometido, diligente y responsable.

Informe institucional (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 107). -----

Esta Comisión Evaluadora ha recibido y considerado la siguiente documentación: **1)** la planilla de asistencia, la cual deja constancia que durante el año 2023 ha registrado una inasistencia a clases con aviso, lo que demuestra un excelente nivel de cumplimiento de sus obligaciones presenciales; **2)** las encuestas de opinión académica correspondientes al período 2022–2025. De las mismas surge que la calificación general otorgada por los estudiantes al docente evaluado, en el dictado de clases 2024, en las categorías de: muy bueno (17%) y bueno (33%) tomadas en conjunto representan un 50% de las opiniones. Similar respuesta se obtuvo en las restantes preguntas de la encuesta referidas a: i) horario, ii) clases, iii) recursos didácticos, iv) trato, v) respuestas, vi) apoyo extraclase y vii) comprensión. En 2025 la encuesta se ha modificado. De la misma surge que el docente demuestra una cuidadosa preparación previa de los temas, para las categorías: siempre, 60% y con frecuencia 20%, las que tomadas en conjunto representan el 80% de las opiniones. La encuesta está conformada por 25 preguntas referidas a: clases, motivación, disposición y cumplimiento del docente con opiniones favorables del 60% y 80%; **3)** la situación de revista, que acredita la designación del docente evaluado como auxiliar docente por concurso, con dedicación simple, en la unidad curricular: Fundamentos de contabilidad, donde, ha sido designado por el periodo 19/06/22 a 18/06/26 (Res. CD-FCE N° 614/2022). -----



C – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

La Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación de carrera docente anterior emitió dictamen sin recomendaciones.

D – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras de contador público, licenciatura en administración y licenciatura en economía (10p).

La propuesta analizada, en la sección: programación y contextualización, expresa: Fundamentos de Contabilidad es una materia del primer nivel de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Se encuadra como una materia del ciclo común en el proceso de formación del futuro profesional, en la que cada estudiante se apropia de conceptos estratégicos para el desarrollo del futuro profesional. Es considerada esencial y conforma un eje fundamental en el desarrollo de las restantes asignaturas del área y de la carrera.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro.

3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (10p).

El plan de actividades docentes analizado está centrado en el estudiante con referencias específicas al uso de la metodología de aula invertida y el uso de la plataforma Kahoot. Propone también, identificar a los alumnos que tienen dificultades tanto para la adaptación a la vida universitaria, a los procesos de estudio, así como a la incorporación de contenido, brindando herramientas para incentivarlos y apoyarlo en su evolución, generando los vínculos con el equipo de tutorías o espacios de apoyo disciplinar extra clase.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (10p).

El plan de trabajo pretende ser aplicado de manera presencial, tal como lo estipula el Plan de estudios, pero adaptable a situaciones de virtualidad. Plantea el uso del aula virtual, de asistente de inteligencia artificial (para el desarrollo de las clases y la elaboración de material didáctico) y el uso de la plataforma Kahoot que ha demostrado buenos resultados.

5-Criterio de selección bibliográfica (7p)

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar menciona la bibliografía recomendada en el programa de la unidad curricular. El docente omite indicar un criterio específico de selección de la misma y/o de su actualización permanente.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (10p).

El plan de actividades docentes, en la sección "programación y contextualización", menciona: La vinculación vertical de la materia con materias de años siguientes como Sistemas contables y contabilidad para la gestión se da a través de los contenidos mínimos que permiten la profundización en dichas materias de los mismos y logrando así un saber más integral, permitiendo además la incorporación



de nuevos conocimientos para el desarrollo del futuro profesional. Para la licenciatura en economía esta materia brinda conocimientos y contenidos básicos para el desarrollo de Contabilidad para la Gestión (materia de 2° año de la Licenciatura en economía) y en el área denominada de contabilidad social por la utilización de registración bajo el sistema de cuentas nacionales (cuentas T similares en funcionamiento al sistema de libro mayor), por ello es que se vincula con la materia "Cuentas Nacionales y Estructura Económica" Con respecto a la vinculación horizontal de la materia, esta se vincula con las asignaturas del mismo año de manera complementaria, brindando conocimientos sobre empresa y tipos de contabilidad, vinculándose de esta manera con Fundamentos de Administración y de Economía a través de los conocimientos de Empresa, Recursos y Patrimonio.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas extensión y/o investigación (10p). -----

El plan de actividades docentes propone: Incluir tesis de maestría en los proyectos de investigación llevados a cabo por el departamento; Formar parte de equipos de investigación de la Facultad y/o Departamento de Contabilidad; Participar en los proyectos de extensión que se vinculen con la unidad curricular; Proponer nuevos proyectos de extensión, incorporando a docentes, no docentes, estudiantes y egresados, especialmente vinculados a empresas del sector Pymes de la Provincia y/o Región. -----

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (10p). -----

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -----

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (10p). -----

El plan de actividades docentes evidencia aportes de la unidad curricular en relación con los alcances de los títulos de contador público, licenciado en administración y licenciado en economía. El plan de actividades docentes expresa que: cualquiera fuere el campo que seleccione el contador necesariamente basará su desempeño en sus conocimientos de Contabilidad. Por otra parte, la Contabilidad provee a los administradores, de información para la dirección estratégica y a los Economistas, de instrumentos conceptuales y técnicos para comprender y resolver situaciones particulares a partir de la identificación e interpretación del complejo de variables intervinientes. Los instrumentos y aptitudes transmitidas en Fundamentos de Contabilidad, asignatura del ciclo común, deben adaptarse a la heterogeneidad de los alumnos que la cursan, los cuales pertenecen a las 3 carreras. Si las mismas son bien aprendidas ayudaran al alumno a aplicar con éxito a lo largo de la carrera. -

10. Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional (10p). -----

El plan de actividades docentes da cuenta de las operaciones y hechos económicos como también de la contabilidad y sus segmentos, como ejes centrales de la unidad curricular los cuales se relacionan con los objetivos de aprendizaje y las competencias de los perfiles profesionales del contador público, licenciado en administración y licenciado en economía. -----

--- De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación directa de noventa y siete (97,00) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta veintinueve con diez puntos (29,10). -----

E – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos) -----

1. Habilidad de comunicación (10p). -----

El docente se ha expresado de forma clara, ha utilizado lenguaje correcto y ha mantenido una comunicación fluida. En una conversación cordial, ha respondido satisfactoriamente las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. -----

2. Motivación para permanecer en el cargo (10p). -----

El postulante demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. Ha manifestado que le gusta la docencia, que le gusta el proceso de formación de los alumnos y que tiene un compromiso personal con la universidad pública. Expresa que la Universidad es parte de su vida y que se capacita para darle lo mejor al alumno. Manifiesta que la Universidad es una estructura rígida pero a la vez flexible para adaptarse a los cambios y que es la institución que va a seguir interpelando a la sociedad. -----

3. Conocimiento del tema objeto de concurso (10p). -----

Este ítem no corresponde a la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente. -----

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10p). -----

El docente ha demostrado un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y ha respondido de manera precisa a las preguntas. Consultado sobre los aspectos más relevantes del mismo, ha mencionado que su plan de actividades pretende ser aplicado de manera presencial y que se puede adaptar a situaciones de virtualidad. Ello por el proceso que se está dando en la Facultad de Ciencias Económicas respecto de una mayor presencia de la enseñanza híbrida y virtual. Menciona que para las carreras de contador público, licenciatura en administración y licenciatura en economía, se busca que el alumno investigue, resuelva y participe; como también la incorporación de TIC e inteligencia artificial. Enfatiza la necesidad de entender que el alumno puede tener inconvenientes de adaptación y que, en esos casos, es necesario un acompañamiento. -----

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios de las carreras de contador público, licenciatura en administración y licenciatura en economía (10p). -----

El docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares, con las competencias, objetivos y el perfil profesional. Expresa que fundamentos de contabilidad es importante porque da los principios para que el alumno entienda como funciona la entidad, desde la contabilidad. Enfatiza la importancia de entender la partida doble, que los datos provienen de la actividad económica, que la contabilidad produce información útil para la toma de decisiones y que ello es importante para el contador público, el licenciado en administración y licenciado en economía. -----

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (10p). -----

-----El dictamen de la Comisión Evaluadora que actuó en la evaluación periódica anterior carece de indicaciones sobre aspectos a subsanar por el docente.-----

7. Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p). -----

El docente evidencia comprensión plena de los aportes de la materia respecto de las actividades propias del perfil profesional. El docente agrega, respecto de lo expresado en la pregunta 5, que fundamentos de contabilidad da las herramientas básicas para las tres carreras. Expresa que la contabilidad está presente en todo.-

8. Descripción de herramientas y estrategias para articular formación y práctica (10p). -----

El docente describe de forma detallada y clara las herramientas y estrategias que considera adecuadas para articular la formación con la praxis profesional. Expresa que vinculamos la unidad curricular a través de los casos prácticos y el taller de comprobantes. Eventualmente, se podría visualizar con los alumnos estados contables reales, al solo efecto que vean el producto terminado de la contabilidad.

9. Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de estudiantes (10p). -----

El docente describe clara y detalladamente propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. Explica el seguimiento que realiza mediante observación directa y aula virtual como también el acompañamiento que realiza en épocas de exámenes parciales.-

10. Explicación de estrategias para la motivación del aprendizaje (10p). -----

El docente explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje del estudiante, por ejemplo, trata de generar el sentido de pertenencia con la institución y la carrera, propender a una mayor integración con herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación con los alumnos y reflexionar con ellos sobre su uso responsable. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, entonces, contribuye con treinta (30,00) puntos. -----

F – DICTAMEN DEFINITIVO. -----

- - - Esta Comisión Evaluadora reconoce que la evaluación periódica del docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: POSITIVA.-

- - - Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: sesenta y cuatro con cuarenta y dos puntos (64,42); valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar un dictamen negativo.-



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

--- Se aconseja la renovación de la designación del docente **Carlos Adolfo Casali** --DNI N° 30.959.714 --, como auxiliar docente con dedicación simple, en la unidad curricular: Fundamentos de contabilidad, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años. -----

Prof: Silvia Analía Díaz

Prof: Fiorella Eleonora Marino

Prof: Idalia Gabriela de Castro.